



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00369831- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Mariana Funes por la cual solicita autorización y licencia para asistir al 23rd Conference of the International Federation of Operational Research Societies (IFORS 2023), que se desarrollará en Santiago de Chile, entre los días 10 al 14 de julio de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Funes revista en un cargo de Profesora Asociada (DE) en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10º, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33.533) a participar en la 23rd Conference of the International Federation of Operational Research Societies (IFORS 2023), a desarrollarse en Santiago de Chile, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3º, TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 09 al 14 de julio de 2023.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.